

destaciu. deaver Reconocido Lamena Casa del Rio
y sitio donde estava El puente de madera que se
hico para dar paso a los Vecinos de la Condomina a me-
moria que entrega de los gastos que seran necesarios pa-
ra bolber a fabricarlo por averse lo llevado el agua, se
con El Sentiu de Parqual Phelipe Carpintero de
quien esta firmada que parece Importaran Ochocientos
y Veinte y nueve Reales = Lo ydo por la ciud. de Santa
mente lo que abierte El dicho Don Pablo Ortiz de que
seran necesario Una gumenca Para amarrar ya fianzan-
do puente En Ocasiones de aueridas del Rio como sucedi-
o en la pasada de proximo, Acordo que con el efecto
se haga dho puente. Para lo qual nombra por Comita-
rio al Senor D. Fran. quit Vesido de Leanita el
dho Mayor domo a todo lo que en esta Nacion se ofiere
y el gasto se haga de lo tocado y que procediere
del Arbitrio de Real por causa de ganado del que
se du hace En las Carnizerias de la ciud. aplica de para
este efecto y con este acuerdo y Vicio de dho. D. Fran.
quit Pague lo que importare dho gasto Pedro Quiros
Orma En cuyo poder En tra dho Arbitrio y separen
quenta En la que del seto more =
A peticion de Joseph de Castro Picador de Cavallos
En que suplica a la ciud. le mande librar lo que se le

Se para el puente de
la Condomina en el Rio
nuevo para averse lo lle-
vado la Cruzada =

